

RESOLUCION N° 565/2013

VISTO:

La nota presentada por el alumno Federico Hernán Gerez, solicitando equivalencias en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas de la Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Lic. Héctor Nazareno, aconseja conceder equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas, debiendo rendir los Capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente de la materia;

Que ha intervenido Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder al alumno señor Federico Hernán Gerez (Legajo N° 9642245), equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público debiendo rendir los Capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente (Lic. Nazareno), por tener aprobada la materia Régimen Tributario de Empresas en la Licenciatura en Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

anm



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas.



Lic. FRANCISCO MANUEL EGHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas